Señores
ACCIONISTAS DE
PRODUCTOS NOBUCAMARON S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de PRODUCTOS NOBUCAMARON S.A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto al ejercicio fiscal 2013:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores y las resoluciones de la Junta General de Accionistas; así como de los estados financieros, basados en la revisión realizada sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria examinada.

PRODUCTOS NOBUCAMARON S.A. inició sus actividades el 25 de septiembre del 2013 y hasta el 31 de diciembre, fecha final del periodo 2013, no ha presentado actividad comercial, en mi opinión, los criterios, políticas contables, procedimientos de control interno, seguidos por la compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada, son adecuados y suficientes; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y todos los registros han sido efectuados conforme lo establecen las leyes y reglamentos vigentes, toda la información se encuentran en orden y justificados con los respectivos documentos de respaldo.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Productos Nobucamarón S. A., al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado de sus operaciones expuesto el estado del resultado Integral por el año 2013, de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Internacionales de Información Financiera y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Lcda. Maribel Cruz Castellano

COMISARIO